

BASES DE LA PROMOCIÓN HERO CRECER CENTRAL LECHERA ASTURIANA

“PRUEBALO GRATIS”

Base 1ª.- Ámbito

HERO ESPAÑA, S.A. realizará una promoción que se desarrollará dentro del ámbito nacional y dirigida a todos los consumidores de preparado lácteo infantil “Hero Crecer Central Lechera Asturiana 1L”.

El lema de la promoción es: **“PRUEBALO GRATIS”**.

Base 2ª.- Duración

La promoción **finalizará el 31 de Julio de 2010**.

HERO ESPAÑA, S.A. se reserva el derecho a prorrogar/cancelar la promoción, previa obtención de la preceptiva autorización y cumplimiento de las obligaciones vigentes por el organismo competente.

Base 3ª.- Mecánica de la promoción

3.1.- DE LA FORMA DE PARTICIPACIÓN

Las personas que deseen participar **deberán enviar 1 código de barras** del preparado lácteo infantil “Hero Crecer Central Lechera Asturiana 1L”, definiendo como código de barras lo que aparece en el lateral del brik, **junto con el ticket de compras** para poder **solicitar el abono del importe** del brik de 1L.

Se limita la promoción a una persona y hogar y a 50.000 solicitudes de reembolso.

Cada carta deberá indicar con caracteres claros y legibles su nombre y apellidos, número de cuenta donde se realizará el ingreso (20 dígitos), dirección completa, teléfono, e-mail y fecha de nacimiento del niño, a la siguiente dirección:

**HERO ESPAÑA, S.A.
PROMOCIÓN PRUEBALO GRATIS
Apartado de correos nº145
30820 Alcantarilla (Murcia)**

Las cartas recibidas antes del 31 de Julio 2010 incluido y cumpliendo con todos los requisitos, entrarán a participar en la promoción.

Hero España, S.A., garantiza que la recogida de datos de carácter personal se realizará cumpliendo lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Los datos facilitados por los participantes en la presente promoción suponen el consentimiento del consumidor para que HERO ESPAÑA, S.A. los trate automáticamente con fines exclusivamente comerciales, pudiendo incorporar dichos datos a sus ficheros automatizados y de los cuales sea responsable para comunicarse con el consumidor en el futuro en actividades relacionadas con sus productos. El consumidor tendrá derecho a acceder a dichos ficheros con objeto de modificar, corregir o cancelar total o parcialmente su contenido sólo con solicitarlo por escrito (adjuntando fotocopia del DNI) al domicilio social de HERO ESPAÑA, S.A.

Base 4ª.- Manipulación

La participación en la promoción queda prohibida a los propietarios y empleados de HERO ESPAÑA, S.A, así como a sus familiares directos y a los propietarios, trabajadores y familiares directos de la empresa encargada de la publicidad, manipulado y digitalización de los datos de esta promoción.

Asimismo, HERO ESPAÑA, S.A. se reserva el derecho a evitar que sobre esta promoción se establezcan sistemas de especulación o de negocios. Para ello podrá ejercitar las acciones legales que estime oportunas.

HERO ESPAÑA, S.A. se reserva el derecho de suspender, aplazar o cancelar la promoción en cualquier momento.

Base 5ª.- Depósito de las bases ante Notario

El presente documento de bases de la promoción será debidamente protocolizado ante un Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Albacete con residencia en Murcia.

Base 6ª.- Aceptación de las bases

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de todas las cláusulas contenidas en este documento de bases, así como la sumisión expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas realice HERO ESPAÑA, S.A. En caso de divergencia entre los participantes en la promoción y la empresa promocionante serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de Murcia, renunciando expresamente los participantes en esta promoción a su propio fuero, de resultar distinto al aquí pactado.

Base 7ª.- Datos erróneos

HERO ESPAÑA, S.A. queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de que existiera algún error en los datos facilitados por los agraciados que impidiera recibir el abono del importe del pack o por problemas ajenos a Hero España, S.A. provocados durante el envío o recepción de la transferencia / cheque.

Base 8ª.- Comunicaciones de la promoción

La promoción se comunicará por correo postal o electrónico a los consumidores seleccionados de la base de datos de Hero España, así como en la página web www.hero.es.

Igualmente, se dispondrá un teléfono de atención a promociones 902 24 44 24 para informar de cualquier aspecto relacionado con la promoción.

Base 9ª.- Repercusión Fiscal

A efectos únicos y exclusivamente del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, si el valor del premio superase los 300 Euros, la empresa promocionante efectuará el preceptivo ingreso a cuenta del 18%.

Cualesquiera otras cargas fiscales –a excepción de las tasas por combinación aleatoria- diferentes de las expresamente mencionadas en esta base correrán a cargo de los agraciados, con total indemnidad para HERO ESPAÑA, S.A.

Alcantarilla, 10.06.2010